

APRUEBA REGULARIZACION DE ANEXO
DE CONTRATO DE TRABAJO
CELEBRADO CON **ANGELICA MARIA
JIMENEZ CRUZ.**

INDEPENDENCIA, 11 JUL 2019

DECRETO ALCALDICO N° 323/2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Contrato de trabajo de fecha 07 de Marzo de 2017, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°944 de 10 de Mayo del 2017; el Decreto Alcaldicio Exento N°2464 del 24 de Mayo del 2019, que nombra como Secretario Municipal Subrogante a don Germán Muñoz Navarro, que no se acompaña por ser de dominio Público; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O :

APRUEBASE la Regularización de la Modificación del Contrato de Trabajo de fecha 02 de Mayo de 2019, suscrito entre la Municipalidad de Independencia y doña **ANGELICA MARIA JIMENEZ CRUZ**, Cédula de Identidad [REDACTED], Paradocente, con 44 horas de Contrato en calidad de Indefinido del Rosa Ester Alessandri Rodríguez, en el sentido de que a contar del 01 de Mayo del 2019, la funcionaria cumple funciones de **SECRETARIA** del Establecimiento, con una renta base de **\$444.732.-**

En lo no modificado quedan vigentes todas las cláusulas del Contrato de fecha 07 de Marzo de 2017.


ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE, a las Direcciones que correspondan e Interesado, hecho, **ARCHIVASE.**



GERMÁN MUÑOZ NAVARRO
INGENIERO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



LALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA


CCF/SDB/mjv.

TRANSCRITO A: Contraloría - Alcaldía - Secretaría Municipal - Control -
- Dideco - Daem - Establecimiento Educacional - Interesado - Oficina de Partes.